



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO de Administración y Dirección de Empresas

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:

**GRADUADO/A EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS POR LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

RESPONSABLE DEL TÍTULO:

**FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DECANO: LUQUE DOMÍNGUEZ, EUGENIO JOSÉ**

FECHA DE REALIZACIÓN DEL AUTOINFORME:

12/03/2013

Índice

1. Información relativa a la puesta en marcha y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)
 - a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título
 - b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad
2. Información referida a los indicadores CURSA, incluyendo un análisis de los resultados del título
 - a) Indicadores CURSA
 - b) Indicadores del SGC
 - c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores
3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título
 - a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)
 - b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios
 - c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

(Extensión máxima de 15 páginas)



1. Información relativa a la puesta en marcha y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)

a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título

En el curso 2011-12, segundo año tras la implantación del título de Administración y Dirección de Empresas, el número de alumnos matriculados alcanzó la cifra de 850, correspondiendo 771 a la titulación de Administración y Dirección de Empresas y 79 al doble grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Los estudios de Administración y Dirección de Empresas tienen, pues, una elevada demanda, que cubre en primera opción la totalidad de las plazas ofertadas, como tendremos ocasión de señalar más adelante. En 2011-12, ingresaron 385 alumnos, siendo 334 de nuevo ingreso, al tiempo que 51 procedían de distintas adaptaciones.

Con todo, el hecho a destacar, en el año 2011-12, fue el comienzo del doble grado de Administración y Dirección de Empresas y Derecho, con una matrícula inicial de 79 alumnos. Los estudios conjuntos de ADE y Derecho, presentes en diversas universidades españolas, ofrecen un número reducido de plazas, que son cubiertas por alumnos “en primera opción y de elevado expediente”. Al margen de consideraciones organizativas y didácticas, el “reducido número de alumnos de elevado expediente” se refleja pronto en los indicadores CURSA, como ha ocurrido en la tasa de rendimiento, casi 20 puntos superior a la de Administración y Dirección de Empresas.

Valoremos, sin embargo, los principales aspectos sobre la implantación del título de Administración y Dirección de Empresas.

*El Formulario de Solicitud para la verificación del Título Oficial de Grado (en adelante Formulario de Solicitud) contenía 10 criterios a través de los que se describía y se justificaba el título (criterios 1 y 2), se establecían los objetivos (criterio 3), se definían las formas de acceso y admisión (criterio 4), se planificaban las enseñanzas (criterio 5), se mostraba la disponibilidad de recursos humanos y materiales (criterios 6 y 7), se exponían los resultados previstos (criterio 8), se explicitaba el Sistema de Garantía de Calidad (criterio 9) y se fijaba un calendario de implantación (criterio 10). En el *Autoinforme de Seguimiento* del título correspondiente al curso pasado, 2010-2011, el Equipo Directivo y la propia Comisión de Garantía de Calidad hicieron especial hincapié en la Planificación de las Enseñanzas, toda vez que fue el primer año de implantación del título. En aquel entonces, el *Autoinforme* hizo referencia a la programación de asignaturas, al establecimiento de grupos y horarios, a la coordinación de asignaturas y grupos, a la programación docente, al uso del campus virtual y, en fin, a la preparación e implicación del profesorado. El inicio del nuevo grado y de todos*



aquellos aspectos relacionados con el EEES constituyeron tarea principal del Equipo Directivo, de los Departamentos y, también, del Personal de Administración y Servicios. La experiencia del primer año afianzó determinadas actuaciones, al tiempo que planteó serias dudas en otras tantas, que fueron modificadas en el segundo año. De esta manera, la CGC considera pertinente describir, de nuevo, el desarrollo de la Planificación de las Enseñanzas durante el año 2011-2012, señalando sus logros y sus fracasos.

La jerarquía de la Planificación de las Enseñanzas (Criterio 5) no margina otras actuaciones relacionadas con los demás apartados del *Formulario de Solicitud*, cuya implantación asegura el pleno desarrollo del título. En este caso, el *Autoinforme* hará mención a los objetivos y competencias (criterio 3), a las formas de acceso y admisión (criterio 4), especialmente a las actividades de apoyo y orientación de los estudiantes (criterio 4.3), a la disponibilidad de recursos humanos y materiales (criterios 6 y 7), al calendario de implantación (criterio 10) y al despliegue del SGC (criterio 9). Así, el *Autoinforme* atiende una de las recomendaciones realizadas por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su *Informe de Seguimiento* del título al señalar que “se deben analizar todos los puntos detallados en el *Formulario de Solicitud*”.

1. La Planificación de las Enseñanzas (Criterio 5).

a. Las asignaturas y sus contenidos

La revisión de los programas de las asignaturas ya implantadas (primer curso) y la generación de los nuevos programas (segundo curso) fue realizada por los Departamentos en el segundo cuatrimestre del curso anterior (abril-mayo 2011).

Estos programas se ajustaron en su *contenido* (materia a impartir, actividades formativas, competencias, sistema de evaluación) a lo explicitado en las correspondientes fichas del *Formulario de Solicitud* de este título, a la Normativa interna de la Universidad de Málaga y, a las directrices marcadas desde Decanato encaminadas a mejorar la coordinación.

Y en su *forma* el ajuste se ha centrado en dar respuesta a la estructura informática (PROA) del Vicerrectorado de Ordenación Académica y a la estructura del documento elaborado por el Centro, denominado *Guía Docente*, donde se hace hincapié en aspectos como especificación del sistema de evaluación –porcentaje correspondiente a evaluación continua y examen final, actividades recuperables y no recuperables- y cronograma de los temas y pruebas de cada asignatura durante su semestre de impartición.

Todo ello en aras de una mejora en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.



b. El establecimiento de grupos y horarios.

En el curso 2011-12, la experiencia del año anterior aconsejó modificar la organización docente, quedando establecida en 5 grupos grandes y 10 pequeños en primero y 4 grupos grandes y 8 pequeños en segundo. De esta manera, la carga lectiva de trabajo para el alumno se establecía en 45 horas (teóricas) en grupo grande y 9 horas (prácticas) en grupo pequeño, sumando un total de 54 horas, al tiempo que la carga docente para el profesorado, por grupo y asignatura, llegaba a ser de 63 horas. Esta nueva organización se adecuaba más y mejor a las características y necesidades de asignaturas, por lo que su establecimiento se consideró pertinente. Las clases de grupos grandes y pequeños continuaron siendo de 90 minutos.

c. La coordinación

El objetivo principal por parte del Centro con la *Guía Docente* es mejorar la coordinación entre profesorado, asignaturas del mismo curso, y, departamentos, para ello se han establecido criterios para evitar el exceso de carga en determinadas semanas del semestre, se ha potenciado la realización de actividades que afectaban a varias asignaturas, y se ha buscado evitar la duplicidad y/o vacíos de contenidos.

En estas tareas, la Comisión de Coordinación del Grado, responsable del seguimiento de todas las acciones del profesorado y de los departamentos implicados en la docencia, ha desempeñado un importante papel. En breve resumen, exponemos las líneas que han orientado las actuaciones de la Comisión con el objetivo de establecer criterios generales para desarrollo del nuevo grado:

- Homogeneización en los sistemas de evaluación
- Elaboración de la Guía Docente e Informe semestral de la asignatura
- Distribución en el tiempo de manera equilibrada de las diferentes actividades formativas y pruebas de cada asignatura
- Evitar descoordinación y duplicidades en los contenidos de las asignaturas: Cronograma semanal de pruebas y actividades evaluables por grupos.
- Organización de talleres de formación para el profesorado
- Potenciar la realización de actividades interdisciplinares

Por último, la CGC quiere destacar el Proyecto de Innovación Educativa desarrollado, durante el bienio 2010-2012, por un grupo de profesores del Centro (17 docentes de distintas áreas de conocimiento), que ha dado lugar a un trabajo conjunto denominado *Coordinación docente en los títulos de Grado. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, pendiente de publicar por la Universidad de Málaga.

d. El uso del campus virtual

Podemos identificar como un punto fuerte en la implantación del título el uso del campus virtual como herramienta básica de la actividad docente, tanto para el establecimiento de contenidos, difusión de las guías docentes y realización de tutorías electrónicas (herramienta



que está superando en uso a la tutoría tradicional, pues para el alumnado resulta un elemento más acorde con su forma de comunicarse), como para la creación de foros de discusión, realización de pruebas *on-line* o como mecanismo de difusión de información concerniente a tareas, plazos, requisitos, creación de grupos de trabajo, etc.

Asimismo, se han creado en el campus virtual dos asignaturas (una para primer curso y otra para segundo) dedicadas a facilitar el contacto entre el profesorado de cada curso del grado para compartir experiencias, cronogramas y actividades interdisciplinares.

e. Difusión de información

El primer paso para el éxito de la implantación de este título está en establecer un sistema de información que permita a todas las partes interesadas saber qué papel juega y cuáles son los papeles del resto de implicados, e informar al resto de *stakeholders* o grupos de interés. Así como, cuál es el avance en el proceso de funcionamiento.

Para ello se cuenta con los siguientes mecanismos:

A disposición de cualquier grupo de interés:

- Publicación del Plan de Estudios del título en la web del Servicio de Ordenación Académica de la Universidad de Málaga.
- Publicación del SGC en la web de la Facultad.
- Publicación de la programación académica del curso 2011/12 en la aplicación informática (PROA) disponible en la web de la Universidad de Málaga.
- Publicación de la programación académica del curso 2011/12 en la web del Centro.

A disposición del alumnado:

- Publicación de la programación académica del curso 2011/12 en el Libro de Programación del Centro, editado y distribuido al alumnado a principios del curso académico.
- Publicación de las guías docentes en el campus virtual.

f. Implicación del profesorado

En la Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad de 2011/12, la Comisión señaló, como punto fuerte, la elevada implicación, también preparación, del profesorado, participando en cursos de formación didáctica y en cuantas comisiones y reuniones fueron necesarias. En este Informe, recogemos nuevamente esa actitud, el profesorado se ha visto obligado a trabajar con nuevas formas organizativas y a adquirir y/o renovar metodologías docentes.

Para ello una nueva figura, como es la de coordinador/a de asignatura, ha cobrado importancia, esta persona es la que ha desarrollado, de forma voluntaria, la Guía Docente, que es de aplicación a todos los grupos donde se imparte la asignatura, independientemente del profesor/a responsable del mismo.



El siguiente paso ha sido el de la coordinación inter-materias, para ello los coordinadores de asignaturas han mantenido reuniones convocadas por el Equipo Decanal para discutir los métodos aplicados, las posibles modificaciones y las nuevas propuestas de metodología, evaluación, coordinación, establecimiento de horarios, etc.

En relación a la formación, el porcentaje de profesores que ha participado en acciones formativas, organizadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, fue del 28,81 sobre total de adscritos a la Facultad, habiendo alcanzado el 48,82 en el año anterior (2010-2011), lo que da un promedio próximo al 40 por ciento durante el bienio 2010-2012.

En este epígrafe, la CGC quiere destacar la participación de dos grupos de profesores (30 docentes de distintas áreas de conocimiento) en proyectos de innovación educativa, convocados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Málaga. En concreto, los dos proyectos, vigentes durante el bienio 2010-2012, fueron: "*Sistemas de Información y procedimientos de acogida y orientación dirigidos al alumno de nuevo ingreso en las titulaciones de grado impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga*" y "*La coordinación académica como instrumento para mejorar la calidad en la enseñanza-aprendizaje en los grados de Administración y Dirección de Empresas, de Economía y de Finanzas y Contabilidad*".

Por tanto, consideramos que, en su segundo año de vida, el proceso de implantación del título no está planteando grandes dificultades en su puesta en marcha, lo que se trata con las decisiones tomadas para este curso es mejorar las pequeñas anomalías detectadas en su primer año de implantación, en cuanto a coordinación, facilitación de información al alumnado y adaptación del profesorado al nuevo sistema.

2. Objetivos y competencias (Criterio 3)

El criterio 3 del *Formulario de Solicitud* está referido a los objetivos del título y a las competencias que habrán de tener los futuros graduados. En el caso de los titulados en Administración y Dirección de Empresas, los objetivos se centran en la consecución de conocimientos sobre la naturaleza de la empresa y su relación con el entorno socioeconómico, sobre los métodos y técnicas de dirección y organización de empresas y, en fin, sobre variados instrumentales de análisis e investigación. Asimismo, el criterio 3.1.2 explicitaba las competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título. En este ámbito de actuación, el Equipo Directivo ha requerido la redacción de *guías docentes* por cada una de las asignaturas, en las que se contemplan, entre otros, los objetivos y competencias de las distintas materias y su evaluación por parte de los Departamentos. Como quiera que existen competencias genéricas y transversales ajenas, en muchos casos, al discurrir de la docencia reglada, la Facultad y los



Departamentos ofertaron un amplio repertorio de *jornadas, cursos, seminarios y talleres*, que aseguran, sin duda alguna, la consecución de tales competencias y habilidades, pues sus contenidos atienden a un mayor conocimiento de las empresas y, también, a distintos aspectos relacionados con las habilidades personales e instrumentales a desarrollar por los estudiantes. No es éste lugar para exponer detalladamente tales actividades, recogidas en la *Memoria Anual de Actividades de la Facultad*, que puede encontrarse en la página web del Centro (<http://www.uma.es/ficha.php?id=88777>). Con todo, la CGC ofrece una breve descripción de los eventos celebrados durante el curso 2011-12:

- *Seminario Emprende 21*, dirigido a reforzar la formación y la difusión de valores emprendedores de los alumnos.
- *Ciclo de Conferencias de Economía y Sociedad y Temas de Actualidad*, con más de 40 conferencias, dirigidas a los alumnos con el objetivo de que tengan nuevas y diferentes perspectivas de las economías mundial y española.
- *Jornadas Andaluzas sobre la Enseñanza de la Economía*, un ámbito para comunicar e intercambiar ideas y experiencias, que mejoren la calidad de la formación. En este año, dentro del marco de la formación continua en el que se desenvuelve todo docente, se presentaron experiencias didácticas y recursos basados en las Nuevas Tecnologías, expresamente relacionados con la especialidad, además se abordó la necesidad de unos conocimientos económicos básicos para el ejercicio responsable y pleno de la ciudadanía en un mundo globalizado.
- *Reto Gestalentum 20x10*, primera iniciativa universitaria en España en el uso de la metodología "Outdoor Training" para evaluar competencias profesionales de los alumnos. La metodología "Outdoor Training" desarrolla competencias consideradas clave para su futuro profesional: trabajo en equipo, comunicación, liderazgo, gestión del tiempo, gestión de los conflictos, adaptación al cambio, creatividad, motivación, autoconfianza y autocontrol. Esta actividad sólo se ofrece a los alumnos de los dos últimos cursos de la actual Licenciatura, pero será muy útil para los nuevos alumnos de Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Elección de alumnos *Triple AAA.*,
- *Programa Upgrade* dirigido a los alumnos de los últimos cursos con el objetivo de capacitarles en competencias para iniciar su carrera profesional tras la finalización de los estudios.
- *Curso y seminarios diversos*, más de 40 eventos, muchos de los cuales fueron ofrecidos como Titulaciones Propias de la Universidad de Málaga.



En definitiva, el alumno de grado tiene a disposición multitud de actividades, que complementan su formación, reforzando contenidos y desarrollando competencias. Es más, con el objetivos de reforzar los conocimientos de los nuevos alumnos, el Departamento de Economía Aplicada, Matemáticas, ofreció un “Curso Cero” en el mes de septiembre, previo al inicio de las clases, al que asistieron algo más de 150 alumnos.

3. Acceso y admisión de estudiantes (Criterio 4)

En este criterio, las vías y requisitos de acceso al título fueron reguladas por el actual Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del R.D. 1393/2007, cuya información se encuentra disponible en la web de la Universidad de Málaga. La propia Universidad malacitana implementa distintas acciones dirigidas a informar a los estudiantes sobre la titulación y el proceso de matriculación, en las que participan todos los Centros, incluida la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Tales acciones se concretan en

- Programa de orientación y apoyo al colectivo de estudiantes preuniversitarios: Destino UMA,
- Portal Preuniversitario
- Revista y Folletos de Orientación dirigidos a preuniversitarios
- Puntos de Información universitarios
- Guía de bienvenida y orientación al alumno,

detalladas en el *Formulario de Solicitud* y en la página web de la Universidad de Málaga. Asimismo, la Universidad dispone de un sistema accesible de información previa a la matriculación, denominado PROA. Asimismo, la Facultad organiza anualmente unas *Jornadas sobre la Enseñanza de la Economía y Empresa en Secundaria*, que reúne a un número elevado de profesores de la referida materia en institutos y colegios malagueños y participa activamente en la *Olimpiada de Economía*, en los ámbitos provincial, autonómico y nacional.

Por su parte, la Facultad ha publicitado de forma adecuada el perfil de ingreso recomendado y ha llevado a cabo, anualmente, actos de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso, en los que se informa sobre diversos aspectos de los procesos formativos, de las instalaciones y del funcionamiento del Centro, con una elevada participación de los alumnos recién ingresados. En este punto, la CGC quiere destacar la *Encuesta de nuevo ingreso*, realizada a los alumnos noveles con el objetivo de conocer su procedencia, preparación y necesidades de cara a los estudios universitarios. El análisis de los resultados es presentado a la Junta de Centro e incluido en la *Memoria Anual de Actividades* de la Facultad, así como en la *Memoria de Resultados del SGC* (<http://www.uma.es/ficha.php?id=110923>).

Por último, la Facultad dispone de una amplia oferta de actividades para la formación y orientación de los estudiantes, recogida en el *Formulario de Solicitud*, aunque los alumnos valoran negativamente su funcionamiento y, en buena parte, desconocen su existencia, según los resultados del Indicador 24, sobre el *Nivel de satisfacción de los estudiantes con las*



actividades de apoyo y orientación, que obtuvo un promedio de 1,86 (sobre 5) en el curso 2011-2012. En opinión de la CGC, esta baja puntuación muestra una debilidad del proceso formativo que el Centro deberá mejorar en años venideros.

4. Personal académico (Criterio 6)

En el *Formulario de Solicitud*, las cifras de personal académico disponible corresponden a los profesores adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el curso 2009-2010. Ya entonces resultaba difícil una adscripción por títulos, toda vez que los docentes en sus diversas categorías impartían clases en los diferentes estudios de la Facultad y de otros Centros de la Universidad de Málaga. Es más, el cuadro de profesores de un año y título puede cambiar de manera sustancial al siguiente o parecerse poco al del año anterior. De esta manera, resulta poco útil, también laborioso, ofrecer datos de profesores por titulaciones. Con todo, tal contabilización puede constituir una acción de mejora en los próximos cursos.

En cuanto a la captación y selección de profesorado, la CGC recuerda que estos procedimientos dependen y son competencia de la Universidad de Málaga, que ha definido y ha desarrollado los procedimientos de evaluación y mejora del profesorado, insertos en el SGC y en las páginas webs del Centro y de la Universidad de Málaga. En este punto, la CGC hace ver el elevado número de alumnos por profesor, muy superior a la media de la Universidad de Málaga, la escasa contratación de nuevos docentes y el progresivo incremento de la edad media, todo lo cual transmite la imagen de una titulación masificada.

En relación a la formación, tal como se ha escrito más arriba, el porcentaje de profesores que ha participado en acciones formativas fue del 28,81 sobre total de adscritos a la Facultad, habiendo alcanzado el 48,82 en el año anterior (2010-2011), lo que da un promedio próximo al 40 por ciento durante el bienio 2010-2012.

5. Recursos materiales y servicios (Criterio 7)

En el *Formulario de Solicitud*, la Facultad justificó la adecuación de los medios materiales disponibles para las tres titulaciones de grado y para los estudios de posgrado, instalaciones y medios, que apenas se han visto modificados en los dos últimos años, coincidentes con la implantación de los nuevos grados. El aumento del número de alumnos y la nueva organización docente han mostrado la falta de espacios para el desarrollo de la docencia, lo que ha obligado a habilitar otros espacios en edificios colindantes sin la debida adecuación. La resolución de este problema escapa a la propia Facultad, siendo responsabilidad de la Universidad de Málaga. Con todo, varias acciones de mejora han ido dirigidas a preparar y adecuar las instalaciones del Centro para el desarrollo de las tareas docentes y administrativas, así como de estudio y servicio por parte de los estudiantes. Sirvan de ejemplo las siguientes acciones del bienio 2010-2012, cuyas fichas fueron insertas en la herramienta



Isotools del SGC:

- Mejora en las infraestructuras de las Aulas: ordenadores de mesa fijos y enchufes para los alumnos
- Mejora en la dotación de las aulas (aire acondicionado).
- Mejora en la dotación de las aulas de informática.
- Mejora en la red de datos del Centro
- Mejora en las instalaciones (pintura del interior del edificio)

6. Calendario de Implantación (Criterio 10)

El nuevo grado de Administración y Dirección de Empresas se está implantando según el calendario establecido y aprobado en el *Formulario de Solicitud*.

b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad

b.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad

En el curso 2011/12 la CGC del Centro fue renovada parcialmente, quedando constituida por:

- *Presidente*: Eugenio J. Luque Domínguez, Decano de la Facultad
- *Secretario/Coordinador*: Juan Francisco Zambrana Pineda

En representación de las Enseñanzas de la Facultad:

- *Administración y Dirección de Empresas*: Isabel M^a Abad Guerrero (Licenciatura y Grado)
- *Economía*: Elena Bárcena Martín (Licenciatura y Grado)
- *Finanzas y Contabilidad*: Lourdes Rey Borrego (Grado)
- *Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras*: Eduardo Trigo Martínez
- *Máster en Dirección y Administración de Empresas*: Francisca Parra Guerrero
- *Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo*: Pablo Podadera Rivera
- *Máster en Finanzas, Banca y Seguros*: Ana J. Cisneros Ruiz
- *Máster en Sociología Aplicada*: LuíS Ayuso Sánchez

En representación del Personal de Administración y Servicios: Rafael Úbeda Triano

En representación del alumnado: Víctor Rodríguez Jiménez.

En representación del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social: Eva Vallejo García.

Durante el curso 2011-2012, la CGC fue convocada en tres ocasiones (03/11/11, 16/01/12 y 22/06/12), que dieron lugar a un número mayor de reuniones, utilizadas para el análisis, redacción y aprobación de los diversos puntos del orden del día, especialmente la aprobación de Objetivos de Calidad y de las Acciones de Mejora, el análisis y redacción de la Memoria-Contrato de la Facultad, de la Memoria de Resultados del SGC y del Autoinforme de Seguimiento de los títulos del Centro. Las convocatorias y actas respectivas se encuentran insertas en la herramienta *Isotools*.



b.2. Se analizará en este apartado cómo se han desarrollado los siguientes procedimientos del SGC

a. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza se recogen en los documentos PE01: Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad; PE02: Diseño de la oferta formativa de la Universidad; PE05: Medición, análisis y mejora; PC01: Diseño de la oferta formativa de los Centros; PC02: Garantía de calidad de los programas formativos; PC03: Selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC04: Definición de perfiles y captación de estudiantes; PC06: Planificación y desarrollo de la enseñanza; y, PC07: Evaluación del aprendizaje, todos ellos pertenecientes al Sistema de Garantía de Calidad.

Tras la aprobación del SGC, la Universidad de Málaga y la propia Facultad han llevado a cabo el despliegue de los distintos procedimientos, en este caso, de los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. A partir de entonces, el SGC informa, anualmente, de los resultados de las principales tasas (graduación, abandono, eficiencia, rendimiento, éxito, etc), al tiempo que recoge la valoración de los estudiantes sobre cuestiones varias del proceso formativo. En este ámbito, la Facultad ha velado por la calidad docente de la titulación, ya sea a través de la planificación de las enseñanzas, ya a través de actividades dirigidas a ofrecer servicios a los estudiantes. En el primer caso, el Equipo Decanal ha realizado un gran esfuerzo en la coordinación de asignaturas y en la publicación de las guías docentes, que ha exigido la concreción de objetivos, competencias, contenidos y formas de evaluación por asignaturas, grupos y cursos, al tiempo que ha cuidado la necesaria coordinación de los programas. En el segundo, la Facultad ha dado apoyo y publicidad a los servicios de orientación profesional y a la realización de prácticas, organizados por la Universidad de Málaga, a través de convocatorias insertas en la página web del Centro. Asimismo, como ya hemos escrito, la Facultad ha ofrecido un amplio programa de *jornadas, conferencias, seminarios y talleres*, dirigidos a complementar la docencia reglada de la titulación.

En resumen, los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza han sido desplegados, otra cosa será los resultados, cuyo análisis se realizará más adelante.

b. Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

Los procedimientos afectados son PE03: Definición de la política de personal académico; PA05: Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico; y, PA07: Formación del personal académico, siendo los indicadores: Captación y selección del personal académico (IN43), Relación porcentual entre el nº total de PDI funcionario sobre total del PDI



(IN44), Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (IN49), Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación (IN54) y Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida (IN55).

Estos procesos dependen, casi en exclusiva, de la Universidad de Málaga, encontrándose definidos en el Manual de Procesos del SGC, inserto en la página web del centro (<http://www.uma.es/ficha.php?id=110923>), si bien la titulación dispone ya de los indicadores señalados.

c. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

Según se indica en el *Formulario de Solicitud* para que el alumnado pueda realizar las Prácticas Externas deberá tener aprobados 60 créditos del Módulo de Formación Básica, los 12 créditos del Módulo de Ampliación en Economía y Estadística, y 48 créditos de asignaturas obligatorias, por eso queda encuadrada como una asignatura de 4º curso, segundo semestre. Es por lo que no procede valorar este apartado al ser el segundo año de implantación.

El procedimiento elaborado con el fin de garantizar la calidad de las prácticas externas de la titulación es el PC11: Gestión de las prácticas externas, siendo los indicadores: la oferta de prácticas externas (IN37) y el Nivel de satisfacción con la prácticas externas ((IN38).

En la actualidad, 2011-12, la Universidad de Málaga y la propia Facultad desarrollan este procedimiento, ampliando el número de convenios con empresas e instituciones públicas y desarrollando nuevas formas de realización de dichas prácticas, cuya oferta se está reduciendo en los últimos años, años de intensa crisis en la economía y sociedad españolas. Con todo, los alumnos de grado no han requerido aún este servicio.

d. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

Los procedimientos elaborados con el fin de garantizar la calidad de los programas de movilidad se recogen en los procesos PC08 (Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados) y PC09 (Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos).

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad se incluye la revisión del desarrollo del programa de movilidad y el análisis de las posibles incidencias. A su vez, la Oficina de Movilidad es responsable de revisar el funcionamiento del programa de movilidad en colaboración con los Coordinadores de Centro con el fin de establecer mejoras y modificaciones pertinentes. Como resultado del seguimiento, la Oficina de Movilidad emite diversos informes.

e. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados

Los procedimientos vinculados son el PC10: Gestión y revisión de la orientación e inserción



profesional y el PC12: Análisis y medida de los resultados de la formación, siendo los indicadores: tasas de graduación (IN03), de abandono (IN04), de eficiencia (IN05), Duración media de los estudios (IN08), Número de usuarios asesorados por el servicio de orientación (IN34), Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional (IN35), Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados (IN36)

f. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

Los procedimientos elaborados para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación, son el PA10: Gestión de los servicios y el PA12: Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés, siendo el indicador: Nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios (IN61).

g. Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones

El procedimiento elaborado para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones se recoge en el documento PA11: Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones, siendo el indicador: Porcentaje de acciones implantadas, relacionadas con las quejas recibidas (IN63).

Como se establecía en el *Formulario de Solicitud* el primer paso de este procedimiento era definir los canales de atención de las quejas, reclamaciones y sugerencias, encargándose el Equipo Directivo de recibir y canalizar las quejas, reclamaciones y sugerencias teniendo en cuenta el servicio implicado en dicho proceso, y revisando también el funcionamiento y resolución de quejas y sugerencias. A este respecto hay que decir que durante este curso el avance ha sido importante pues la Universidad ha puesto en marcha un sistema para la gestión informatizada y centralizada del servicio de quejas, sugerencias y felicitaciones (<http://dj.uma.es/quejasysugerencias/>). Aunque debe hacerse constar que el alumnado es mucho más proclive a un contacto cara a cara con el Equipo Directivo para la resolución de sus problemas, siendo muy superior el porcentaje de quejas, sugerencias y felicitaciones presentadas por este canal más informal que por la vía formal.



2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título

a) Indicadores CURSA

Tasa de rendimiento

La tasa de rendimiento del Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas ha sido de 62,12% para el curso académico 2011/12, superior a la del año anterior, 57,25 por ciento.

Tasas de abandono, eficiencia y graduación

Dado que este grado comenzó en el curso 2010/11 no disponemos de datos para analizar estas tasas.

b) Indicadores del SGC

Se ofrece la información de aquellos indicadores, agrupados temáticamente, de los cuales hay información desagregada por títulos, indicándose los valores de los mismos en función de las respuestas del alumnado del Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Málaga en los cursos 2010/11 y 2011/12. Los indicadores hacen referencia a la demanda del título, al grado de cumplimiento de la planificación y a la tasa de éxito y al nivel de satisfacción de los grupos de interés, principalmente alumnos, con diversos aspectos del proceso formativo:

- La demanda de la titulación. Los estudios de Administración y Dirección de Empresas tienen una elevada demanda, siendo cubierta la oferta de plazas con estudiantes en 1ª opción. Así ha ocurrido en los dos últimos años, los dos primeros del título.

GADE	2010/11	2011/12
Grado de cobertura de la titulación (IN20)	101,03	103,37
Demanda en 1ª opción (IN22_1)	107,18	216,5
Demanda en 2ª opción (IN22_2)	90,51	189,56
Demanda en 3ª opción (IN22_3)	276,67	599,33

- La tasa de éxito (créditos superados sobre presentados) alcanza el 60 por ciento, mostrando un ligerísimo avance en el año 2011-2012. La Universidad de Málaga ofrece datos acerca de este indicador, que permiten un análisis detallado por asignaturas, lo que resulta muy útil para establecer acciones de mejora. Los otros dos indicadores no disponen, todavía, de datos.



GADE	2010/11	2011/12
Tasa de éxito (IN28)	60,87	61,02
Oferta de prácticas externas (IN36)	---	---
Inserción laboral de los egresados (IN37)	---	---

- Indicadores sobre el grado o nivel de satisfacción de los estudiantes con diversos aspectos del proceso formativo. Una rápida mirada al cuadro hace ver la valoración reducida (inferior a 3) de los estudiantes en cuanto a los servicios de orientación en general, a los servicios de orientación profesional y a las prácticas externas. Con todo, hay que ponderar que los alumnos del Grado de Administración y Dirección de Empresas no han necesitado hacer uso de tales servicios, principalmente los dos últimos. Diferentes son las valoraciones relacionadas con la admisión, la docencia y con la evaluación, superiores, siempre, a 3 sobre 5.

Nivel o grado de satisfacción con :

GADE	2010/11	2011/12
Selección, admisión y matriculación (IN19)	3,36	3,41
Actividades de orientación (IN24)	---	1,86
Planificación de enseñanzas (IN26)	3,78	3,82
Sistemas de evaluación (IN29)	3,59	3,61
Servicios de orientación profesional (IN35)	2,56	1,99
Prácticas externas (IN38)	---	2,9
Gestión de expedientes y tramitación de títulos (IN41)	---	3,16
Actividad docente (IN49)	3,66	3,69
Recursos materiales (IN58)	3,08	3,12
Servicios (IN61)	---	3,17



c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores

c.1. Aspectos a valorar sobre los Indicadores CURSA

Tasa de rendimiento

	Titulaciones Centro				Grados UMA	
	GE	GADE	GADE- DER	FICO	CC.SS.JJ.	Grados UMA
2010-2011	46,22	57,25	--	41,41	64,53	58,90
2011-2012	56,62	62,12	81,86	51,48	--	--

La tasa de rendimiento del primer año del doble grado es la más elevada de las titulaciones. En el caso de GADE, se ha producido una mejoría de casi 5 puntos entre su primer y segundo año de vida, con unas tasas superiores en estos dos años a las otras dos titulaciones.

Tasas de abandono, eficiencia y graduación

No se dispone de información para contrastar las tasas reales con las tasas previstas, especificadas en la Memoria de Verificación, la tasa de graduación prevista es del 30%, la previsión del abandono del 35%, y por último, la tasa prevista de eficiencia del 80%, tasas estimadas en función de la información disponible, en ese momento, de la titulación que está siendo sustituida por este grado, la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

c.2. Aspectos a valorar sobre otros indicadores

a. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Tasa de éxito (indicador 28)

	Titulaciones Centro				Grados UMA	
	GE	GADE	GADE- DER	FICO	CC.SS.JJ.	Grados UMA
2010-2011	52,68	60,87	--	51,09	70,41	66,94
2011-2012	58,79	61,02	75,61	52,84	--	--

Este grado partía de la mejor tasa de éxito de los tres grados impartidos en la Facultad, manteniendo esa posición en su segundo año de implantación. Siendo superado por el doble



grado que en su primer año consigue una tasa de éxito superior al 75%. Replicándose la estructura comentada en la tasa de rendimiento.

Demanda de las titulaciones en primera y segunda opción (indicador 22)

En general puede decirse que la oferta del centro resulta muy interesante para los futuros universitarios, la demanda de este grado se ha duplicado con respecto al primer año de implantación, siendo superior al 200% en primera opción y también muy elevada en segunda.

Grado de cumplimiento de la planificación (indicador 26)

La valoración es casi 4 sobre 5 y se notan leves mejoras de un curso a otro, previsiblemente justificadas por el esfuerzo de coordinación desde la dirección del centro y los departamentos implicados.

Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (indicador 29)

También presenta una leve mejora, estando en 3,61 el curso 2011/12. Es de notar que la implantación del sistema de evaluación propio del Espacio Europeo es novedoso para estos estudiantes y puede resultar difícil adaptarse al mismo.

b. Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (indicador 49)

Este indicador fue favorable el primer año de docencia y su valoración ha ascendido para el segundo año de implantación. Es de destacar que el primer año del doble título el valor es superior al obtenido por el grado, lo que podría quedar justificado por las diferentes condiciones en las que se desarrolla esa actividad docente.

c. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

No procede.

d. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

No existe información de los indicadores vinculados.

e. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados

No procede.

f. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (indicador 61)



Las valoraciones son de 3,17 y 3,82, valores positivos, aunque habrá que esperar a tener una tendencia para poder analizarlo con más profundidad.

Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación y con respecto a los servicios de orientación profesional

Estos indicadores obtienen las valoraciones más bajas en todas las titulaciones del Centro, como ha quedado reflejado en la Memoria de Resultados del SGC para este curso. Las actividades de orientación profesional no son competencia del Centro por lo que no se puede incidir en ellas, en cuanto a las actividades de orientación, que desde el Centro se entiende cómo las actividades de acogida y apoyo, a pesar de la multiplicidad de actividades diseñadas por el Centro parece que no satisfacen plenamente las necesidades del alumnado, por lo que ya se ha considerado como un punto de mejora para el próximo curso, aunque también cabe el planteamiento de qué interpretación ha dado el alumnado a la pregunta al contestar, otro aspecto que se estudiará.



3. Acciones de Mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título

a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)

A partir del análisis de los indicadores correspondientes al curso 2010-2011, la CGC propuso varias acciones de mejora, puntuales y de corto plazo, que tuvieron por finalidad corregir algunas deficiencias, adecuar los recursos materiales a las necesidades docentes, iniciar la mejora en la adquisición de competencias transversales por los estudiantes y proseguir en el apoyo a la formación docente de los profesores. Las acciones de mejora que se aprobaron fueron:

1. Renovación y modificación de la página web de la facultad
2. Eliminación de los buzones de áreas de servicio para garantizar la centralización de las quejas, sugerencias y felicitaciones en el buzón de la Universidad
3. Cursos y/o talleres para la formación del alumnado en materias transversales (talleres de orientación laboral y profesional)
4. Cursos y/o talleres para la formación del PDI en la metodología didáctica de los títulos de grado.
5. Mejora en la dotación de las aulas (aire acondicionado).
6. Mejora en la dotación de las aulas de informática.
7. Mejora en la red de datos del Centro
8. Mejora en las instalaciones (pintura del interior del edificio)

Otras tantas acciones se han propuesto y aprobado para el curso 2012-2013, a partir del análisis de los indicadores de 2011-2012. En este caso, las acciones aprobadas han sido:

- Publicación de las guías docentes y coordinación de los cronogramas.
- Recopilar las calificaciones obtenidas por los alumnos en los dos primeros años de los nuevos grados, análisis de los datos, elaboración y difusión de informes.
- Difundir las condiciones para que una asignatura en el campus virtual sea considerada TICS y apoyar a los docentes para que las asignaturas de grado y másteres sean valoradas como TICS por la Universidad de Málaga.
- Taller (es) sobre la realización del trabajo de fin de grado, dirigido a los alumnos de 3º de grado, en el segundo cuatrimestre.
- Taller (es) de orientación profesional, dirigido (s) a los alumnos de 3º de grados y 4º de licenciaturas.
- Incorporación en la web del Centro de un enlace en el que se centralice la información sobre las titulaciones a extinguir y sobre los másteres y programa de doctorado de la Facultad.

Tales actuaciones han sido y son paralelas a las recomendaciones del Informe de Verificación, que fueron incorporadas al Formulario de Solicitud (Memoria de Verificación). En este punto, destaca sobremanera las modificaciones registradas en el Sistema de Garantía de Calidad,



finalmente aprobado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en abril de 2010.

b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios

CG 3 de mayo de 2011

Se encuentra pendiente de tramitación al Consejo de Universidades la modificación acordada por el Consejo de Gobierno el 3 de mayo de 2011, consistente en: incluir en el cuadro de adaptaciones la asignatura "Derecho del Trabajo" del título de Grado que es convalidada, por adaptación por la de igual nombre del título de licenciado.

c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

Informe No Favorable AAC (CG 3 de mayo de 2011)